

Más formalidad y exigencias para los emprendedores

Por años, la formalización de los pequeños negocios ha sido una meta pendiente en la economía chilena. Combatir la evasión, elusión y el comercio informal

es, sin duda, un objetivo necesario para construir un sistema más justo. Sin embargo, las nuevas obligaciones tributarias anunciatas por el SII, aunque bien intencionadas, llegan con un costo que no todos los emprendedores pueden asumir.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, se establece que, desde mayo de 2025, diversos actores deberán exigir Inicio de Actividades a sus proveedores y clientes. Lo anterior implica que miles de emprendedores que hoy funcionan en la informalidad deberán regularizar su situación para seguir operando. Y si bien esto puede leerse como un paso hacia la equidad tributaria, también supone un desafío financiero y operativo importante para quienes,

muchas veces, trabajan con márgenes mínimos o sin acceso a asesoría contable.

Además, se suma otra carga: a partir del 1 de mayo de 2025, todo comercio que opere con medios de pago con impresora deberá entregar una copia impresa del comprobante o boleta electrónica. Esto ha generado dudas, pero el SII aclaró que la obligación de impresión aplica solo si el dispositivo tiene impresora; de no ser así, el documento puede ser enviado de forma digital. Aun así, todo esto requiere inversión en dispositivos, conectividad y herramientas tecnológicas, elementos que no siempre están al alcance de los negocios más pequeños.

En este contexto, emprender no solo implica tener una buena idea, sino también contar con las herramientas adecuadas para cumplir con las reglas del juego.

Por eso, es clave que existan soluciones pensadas para el segmento Pymes y so-

bre todo micropymes, como dispositivos económicos, servicios que incluyen emisión de boletas electrónicas, soporte técnico y modelos de acceso más flexibles, como arriendos, programas de recompra o reacondicionados. Estas iniciativas, muchas de las cuales ya están disponibles en el mercado, alivian significativamente el impacto económico de la formalización.

La intención de reducir la evasión es legítima. Pero si se quiere que este proceso no excluya a nadie, también se debe mirar con atención cómo las nuevas reglas afectan a quienes sostienen la economía desde abajo. Emprendedores que venden en ferias, almacenes de barrio, servicios independientes. Para ellos, que las herramientas estén al alcance y que existan facilidades reales puede marcar la diferencia entre avanzar o desaparecer.

Nicole Revillot,
Country Manager de TUU